

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO  
-COMITÉ TÉCNICO-  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**SESIÓN 101 - 2013  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013  
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 - 16:00 HORAS**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciseis horas del día 26 veintiseis de septiembre del año 2013 dos mil trece, en el domicilio social del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR), ubicado en la Calle Victoriano Agüeros #1465 - A, en la Colonia Obrera de esta Ciudad, y estando reunidos los integrantes del Comité Técnico del FIDEUR, que adelante se señalan, se dio inicio a la **Centésima Primera Sesión (Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2013 dos mil trece)**, siendo ésta presidida por el **Ing. Enrique Dau Flores**, en su carácter de **Presidente Suplente del Comité Técnico**; designándose como Secretario al **Arq. Mario Rafael Lozano Palacios**, quien tiene carácter de **Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico**, el cual después de aceptar el encargo y protestar su fiel y legal desempeño designó como escrutador al **Dr. Sergio Medina González, Director General del FIDEUR**, quien levanta la siguiente lista de asistencia:-----

**Ing. Enrique Dau Flores, Presidente Suplente**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; **Arq. Mario Rafael Lozano Palacios, Secretario Técnico Suplente**, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; **C. Pia Orozco Montaña, Vocal Suplente**, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; **Mtra. Martha Lucy Barriga Hernandez, Vocal Suplente**, Secretaría de Desarrollo Economico; **Dr. Victor Manuel Mijangos Castellanos, Vocal Suplente**, Secretaría de Turismo; **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Vocal Suplente**, Contraloría del Estado. -----

Quiénes acudieron a la Centésima Primera Sesión del Comité Técnico del FIDEUR en representación de los miembros Titulares del Comité Técnico siendo:-----

**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Presidente; **Ing. Roberto Dávalos López**, Secretario de Infraestructura y Obra Pública, Secretario Técnico; **Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí**, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Vocal; **Sr. José Palacios Jiménez**, Secretario de Desarrollo Economico, Vocal; **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** Secretario de Turismo, Vocal; **Mtro. Juan José Báñuelos Guardado**, Contralor del Estado, Vocal; respectivamente.-----

Se hace constar que también se encuentra presentes los representantes de los invitados especiales permanentes: el Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo de la Secretaría de Movilidad (SEMOV); y el Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega, Director General de Planeación Urbana y Territorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Así como, el Lic. José Luis Cuéllar Garza, Delegado en el Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el Lic. José Miguel Arredondo Venegas, Director Jurídico del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); y el Arq. Carlos de Alba Góngora, Secretario Técnico de la Consejería General de Gobierno.-----

Acto seguido, el Presidente Suplente pone a consideración de la asamblea el siguiente:--

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
  1. Propuesta, y en su caso aprobación, para que autoricen al FIDEUR la contratación de un estudio técnico denominado "Nuevo Modelo de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Zona Metropolitana de Guadalajara".-----
  2. Informe del Director General sobre las gestiones en materia presupuestal del FIDEUR ante la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas (SEPAF).-----
  3. Propuesta, y en su caso aprobación, para que autoricen al Director General del FIDEUR la creación de 3 fideicomisos secundarios.-----
  4. Propuesta, y en su caso aprobación, para que autoricen la modificación del plazo del retorno financiero de SITEUR a favor de FIDEUR, aprobado en la pasada sesión del Comité Técnico.-----
  5. Propuesta, y en su caso aprobación, para que se amplíe el presupuesto para la contratación de estudios que requiere el SITEUR.-----
  6. Informe al Comité Técnico de la misión del Royal Institute of British Architects (RIBA) en Guadalajara, Jalisco, el 14 y 15 de noviembre 2013, organizada por el área comercial de la Embajada Británica en México.-----
  7. Propuesta, y en su caso aprobación, para que el FIDEUR proporcione los estudios de Libramientos Ferroviarios de Guadalajara a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).-----
  8. Informe sobre el Acuerdo de la Junta de Gobierno de Coordinación Metropolitana para la asignación de recursos presupuestales propios que administra FIDEUR, para la segunda etapa de los Convenios de Asociación.----
- III. Clausura de la sesión.-----

Por lo que se procede a desahogar el Orden del día. -----

**PUNTO I.-** El Presidente Suplente, Ing. Enrique Dau Flores, después de cerciorarse de que el escrutador verificó e hizo constar la existencia del quórum, declara legalmente

instalada y apta para deliberar la Centésima Primera Sesión (Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente del año 2013 dos mil trece) del Comité Técnico del FIDEUR, y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.-----

**PUNTO II.-** En desahogo de este punto, se puso a consideración de los presentes el Orden del día de esta Sesión:-----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité Técnico, **Ing. Enrique Dau Flores**, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen a bien aprobar el Orden del día. La **Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**, Vocal Suplente, Secretaría de Desarrollo Económico, propone atender la solicitud del Secretario José Palacios Jiménez, respecto a la autorización para que se pueda donar, dar en comodato, renta o venta, los terrenos del Parque San Diego Alejandría. El **Dr. Sergio Medina**, Director General de FIDEUR, responde que ésta es una sesión extraordinaria por lo que no se pueden incluir asuntos varios, señala que se atenderá la solicitud del Secretario de Desarrollo Económico en la próxima sesión, una vez que se realice la solicitud formal de incluir el tema en el orden del día.-----

El **Ing. Enrique Dau Flores**, Presidente Suplente del Comité Técnico, señala que una vez que se tenga la propuesta, se analizará por los miembros del Comité para su aprobación.-----

Acto seguido, se procede a aprobar, por unanimidad, el orden del día y al desarrollo de cada punto.-----

**PUNTO II. 1.-** El **Ing. Enrique Dau Flores**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, quien preside esta sesión, confiere el uso de la palabra al **Dr. Sergio Medina González**, en su carácter de Director General del FIDEUR, para proponer y en su caso aprobar, se autorice que el FIDEUR realice la contratación de un estudio técnico denominado "Nuevo Modelo de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Zona Metropolitana de Guadalajara". El **Dr. Sergio Medina**, informa de la propuesta, y pregunta al Presidente Suplente, Ing. Enrique Dau Flores y al Delegado de la SEDATU, Jose Luis Cuéllar Garza, si desean presentar el tema; mismos que le confieren la palabra al **Arq. Carlos de Alba Góngora**, Secretario Técnico de la Consejería General de Gobierno, quien comienza su exposición señalando que el estudio "Nuevo Modelo de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Zona Metropolitana de Guadalajara" se enfoca a dar respuesta a las nuevas políticas de vivienda, implementadas con el Gobierno Federal y con anuencia del Sr. Gobernador, al que se le ha presentado el estudio. Menciona que el estudio busca localizar los espacios que pueden ser susceptibles de proyectos de vivienda y pretende realizar acciones de redensificación, concentrándose en los cuatro municipios principales de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Con este estudio se pretende rescatar aspectos ambientales sobre todo el uso de cuencas, que fortalezcan los espacios públicos y la vivienda. Agrega que en la primera etapa de este proyecto se

contemplan cuatro fases: esquema conceptual, anteproyecto, anteproyecto básico de infraestructura y estudios complementarios; señala que para realizar estos estudios se tienen considerados 75 días hábiles y señala que el costo de los estudios dividido en estas cuatro fases estaría alrededor de los \$3'800,000.00 de pesos más IVA. Para complementar esta presentación, el **Lic. José Luis Cuéllar Garza**, Delegado de la SEDATU, agrega que este proyecto está acorde con los fines del FIDEUR, como lo es la constitución de reservas territoriales, además de que este proyecto logra concertar las políticas federales, estatales y municipales, para cumplir con las políticas del gobierno del Estado de Jalisco.-----

El **Arq. Carlos de Alba Góngora**, señala que el estudio se estaría concentrando en los cuatro municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

El **Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos**, Vocal Suplente, Secretaría de Turismo, comenta que no hay estudios que identifiquen con claridad la capacidad de soporte para definir las densidades ideales en la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

El **Ing. Enrique Dau Flores**, Presidente Suplente, menciona que esta iniciativa fue preparada en conjunto con SEDATU, como una aplicación de la nueva política de vivienda que se ha puesto en marcha en el país, además, menciona que se realizó una presentación preliminar al Gobernador, quien le instruyó se sometiera este estudio a consideración del Comité Técnico del FIDEUR.-----

El Secretario Técnico de la Consejería General, **Arq. Carlos de Alba Góngora**, puntualiza que el costo de este estudio es de \$3'800,000.00 más IVA, dando un monto total de \$4'408,000.00 IVA incluido. El Presidente Suplente, **Ing. Enrique Dau Flores**, somete a consideración, la aprobación de este estudio y cede la palabra al Director General del FIDEUR, **Dr. Sergio Medina**, para que lea textualmente el acuerdo, el cual señala: Los miembros del Comité Técnico autorizan al Director General del FIDEUR, realizar el proceso de licitación y contratación correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable del FIDEUR por el estudio técnico "Proyecto de Desarrollo Urbano Integral Sustentable" por un monto de \$4'408,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. IVA Incluido). A su vez, se proporcionarán de manera detallada el desglose de en que consiste cada fase del estudio, así como los términos de referencia para efectos del proceso de licitación. Siendo los siguientes:-----

- 1.- Esquema Conceptual Urbano \$1'334,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO).-----
- 2.- Anteproyecto \$1'160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO).-----
- 3.- Anteproyecto Básico de Infraestructura \$1'102,000.00 (UN MILLON CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO).-----

4.- Estudios Complementarios \$812,000.00 (OCHO CIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO)-----

**Total \$4'408,000.00** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO).-----

Y una vez llevado a cabo dicho proceso citado, se faculta al Director General del FIDEUR para girar instrucciones a la fiduciaria BBVA Bancomer S.A., a fin de contratar a la persona física o moral seleccionada en el proceso de licitación, para llevar a cabo el estudio antes mencionado. Dichos estudios serán propiedad del FIDEUR y podrán comercializarse ante cualquier instancia pública y/o privada que requiera el estudio, para recuperar el costo de los estudios más un retorno financiero del 10% (DIEZ POR CIENTO), que suma la cantidad 4'848,800.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. IVA Incluido), lo anterior en cumplimiento a lo señalado por la cláusula séptima del contrato del Fideicomiso.-----

Después de la aprobación de este acuerdo, el Presidente Suplente, **Ing. Dau Flores**, solicita pasar al siguiente punto del orden del día.-----

El **Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos**, Vocal Suplente, Secretaría de Turismo, solicita que al realizar los términos de referencia se tomen en cuenta los estudios que ya ha realizado la Secretaría de Turismo al respecto.-----

Después de la aprobación de este acuerdo, el Presidente Suplente, **Ing. Dau Flores**, solicita pasar al siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO II. 2.-** El **Ing. Enrique Dau Flores**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico confiere el uso de la palabra al **Dr. Sergio Medina González**, en su carácter de Director General del FIDEUR, quien presenta un Informe de las gestiones en materia presupuestal del FIDEUR ante la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas (SEPAF), con base en un acuerdo previo de este Comité en la Centésima Primera Sesión.-----

En uso de la palabra, el Director General del Fideicomiso presenta la propuesta del ante proyecto de presupuesto 2014 del FIDEUR, la cual se pone a consideración de este Comité Técnico. Dicha propuesta incluye una redefinición de la misión, visión y los nuevos fines del Fideicomiso, en los que se hace énfasis en que sean proyectos sustentables, autofinanciables y urbanos. Continuando con la presentación, comenta que el anteproyecto obedece a un planteamiento nuevo que se hizo a la SEPAF, ya que este Fideicomiso nunca había solicitado presupuesto de esta Secretaría; el anteproyecto se realizó con base al Plan Estatal de Desarrollo (PED). Para elaborar el presupuesto, se detectaron cuatro proyectos fundamentales, no excluyentes. El primer proyecto se llama Planeación Integral Urbana para integrar el Desarrollo Urbano Sustentable, el cual cae en la dimensión del Entorno y vida sustentable del PED, y de

tema sectorial Planeación Urbana y Territorial; de esta dimensión del PED son coordinadores el Ing. Enrique Dau Flores y el Lic. Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad.-----

El segundo proyecto es Sistema Sustentable y de Transporte Masivo para aumentar la calidad de vida y competitividad, el cual cae en la dimensión Entorno y vida sustentable del PED, tema sectorial de Movilidad Sustentable. De este proyecto se derivarían estudios de relevancia del Gobierno Estatal, para la Línea 1, Línea 3 y algunos proyectos de BRT que pudieran surgir.-----

El tercer proyecto es Desarrollo Urbano Integral e Infraestructura local, dentro de la dimensión de Entorno y vida sustentable del PED y del tema sectorial Planeación urbana y territorial, que está en concordancia con las prioridades de la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano (SEDATU).-----

El cuarto Proyecto es el de Fideicomisos Secundarios para fines estratégicos del Estado, que cae dentro de la dimensión de Instituciones confiables y efectivas y del tema sectorial Administración Pública, el cual coordina el secretario de la SEPAF.-----

El Director General menciona que de cada uno de estos proyectos se tienen costos aproximados, los cuales se harán llegar a los miembros del Comité.-----

El **Dr. Sergio Medina**, Director General del FIDEUR, continuando con el uso de la palabra, presenta y explica la ruta crítica para el presupuesto 2014 de acuerdo a las recomendaciones de la SEPAF. Además, informa la situación financiera del Fideicomiso, y señala que al final de año, el FIDEUR se encontrará en una situación financiera ajustada, por lo que considera importante prever las actividades del siguiente año para tener capacidad de gestión.-----

El **Ing. Enrique Dau Flores**, en su calidad de Presidente Suplente invitó a los miembros del Comité Técnico a realizar sus comentarios sobre este punto.-----

El **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, solicita al Director General del FIDEUR, que informe cómo calcularon y llegaron al presupuesto 2014 del FIDEUR.-----

La **C. Pia Orozco Montaño**, Vocal Suplente de la SEPAF, pregunta cómo se va a enfrentar la deuda que tiene el FIDEUR con la SEPAF; a lo que el Director General del FIDEUR, **Dr. Sergio Medina**, menciona que ya se plantearon 3 tres propuestas de pago al Subsecretario, Héctor Pérez Partida, y que se está en espera de la propuesta para finiquitar el empréstito.-----

La **Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**, Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico, señala que sería importante alinearse de manera transversal con las diversas Secretarías, a lo que el Director General del FIDEUR, **Dr. Sergio Medina**, menciona que ya se tuvieron 2 dos reuniones con la SEMADET.-----

El Ing. Enrique Dau Flores, Presidente Suplente, menciona que es importante tomar en cuenta las observaciones y aportaciones de los miembros del Comité Técnico, a lo que el Director General, Dr. Sergio Medina, responde que ha tomado nota de las mismas.-----

El Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos, Vocal Suplente de la Secretaría de Turismo, menciona que es importante que las secretarías relacionadas puedan aportar y sugerir los alcances que pudieran incluirse en estos proyectos. Para cerrar con este punto, el Ing. Enrique Dau Flores, Presidente Suplente de este Comité, concluye que los miembros se dan por enterados.-----

**PUNTO II. 3.-** El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico actuante, confiere el uso de la palabra al Dr. Sergio Medina González, en su carácter de Director General del FIDEUR, quien propone para su análisis, y en su caso aprobación, se autorice al Director del FIDEUR la creación de 3 tres fideicomisos secundarios, menciona que a estas solicitudes le anteceden tres peticiones por escrito, dos de la Secretaría de Movilidad y una más de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para la creación de los fideicomisos secundarios.-----

El Dr. Sergio Medina González, Director General del FIDEUR, pone a consideración los Fideicomisos Secundarios, el primero para la seguridad vial y señalización, y el segundo para infraestructura. Ante ello, la C. Pia Orozco Montaña, Vocal Suplente de la SEPAF, pregunta por qué considerar fideicomisos secundarios y no otra opción, señala que los fideicomisos secundarios no abonan a la transparencia de los recursos; menciona que un ejemplo es el FIDEES, el cual es un problema para FIDEUR, refiere que es mejor crear subcuentas dentro del FIDEUR; lo que considera puede ser más sencillo para evitar costos administrativos y operativos, de igual forma manifestó su preocupación por la deuda que tienen estos fideicomisos secundarios con el FIDEUR, como es el caso del FIDEES.-----

El Arq. Mario Rafel Lozano Palacios, Secretario Técnico, señala que si se crean subcuentas habría necesidad de modificar el contrato constitutivo del Fideicomiso, que no permite crear subcuentas.-----

El Dr. Sergio Medina González, Director General del FIDEUR, responde que el FIDEUR tiene la facultad de crear fideicomisos secundarios como parte de sus fines, y que la creación fue iniciativa de los secretarios de Movilidad e Infraestructura y Obra Pública con propósitos muy específicos. Menciona que el Fideicomiso con SIOP es para obtener fondos de inversión privada para que se financien proyectos de infraestructura carretera otorgando garantías financieras; en el caso de los fideicomisos secundarios de la Secretaría de Movilidad, el de seguridad vial tiene que ver con las aportaciones de las aseguradoras, para que parte de los recursos de las ventas de seguros, vayan a proyectos de seguridad vial y señalización. Además, el Dr. Sergio Medina González,

Director General del FIDEUR, agregó que la creación de los Fideicomisos Secundarios no tendría que pasar por el Congreso del Estado.-----

La **C. Pia Orozco Montaña**, Vocal Suplente de la SEPAF, propone considerar la creación de tres subcuentas en lugar de los fideicomisos secundarios y solicitar a la Secretaría General de Gobierno un análisis en el que señale que es lo más conveniente para el Estado, si el crear Fideicomisos Secundarios o subcuentas, el cual debe realizarse a la brevedad posible, teniendo en cuenta la urgencia que tienen la secretarías antes señaladas en crear estas figuras.-----

El **Ing. Enrique Dau Flores**, Presidente Suplente, señala que los fideicomisos secundarios no abonan a la transparencia y agrega que además de los costos de operación y administrativos, esta administración adoptó el compromiso público de reducir OPD's, y pidió a los miembros del Comité propuestas respecto a este tema.-----

El **Dr. Víctor Manuel Mijangos**, Vocal Suplente de la Secretaría de Turismo, señala que se debe tener en cuenta quiénes serían los participantes y de qué formas intervendrían en la creación de estos fideicomisos secundarios, así como, los sujetos administrativos. -

La **Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**, Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico, preguntó si FIDEUR cuenta con fideicomisos secundarios, el **Dr. Sergio Medina**, Director General del FIDEUR, responde que sí, el FIDEES.-----

El **Dr. Sergio Medina**, cede la palabra al **Dr. Octavio García Maldonado**, Coordinador Operativo del FIDEUR, quien agrega que la Fiduciaria sólo cobrará 6 seis mil pesos mensuales por la creación de los fideicomisos secundarios, agregando que éstos serán administrados por las secretarías que los crearon; además se conformarán Subcomités Técnicos para administrar cada fideicomiso y no se incorporará ningún servidor público; señala que cada fideicomiso secundario tendrá sus propios fines, los cuales se plasmarán en el contrato mercantil de creación de cada fideicomiso secundario.-----

El **Ing. Enrique Dau Flores**, Presidente Suplente, concluye que hay diferentes ángulos que se deben valorar para la creación de los fideicomisos secundarios y pone a consideración de los miembros del Comité Técnico, que la SEPAF y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, analicen las opciones y elaboren una opinión para conocer qué figura es la más conveniente para estos propósitos, la cual debe entregarse a más tardar en una semana, debido a la importancia en estos proyectos. Asimismo propone dejar abierta esta aprobación sujeta a la opinión que emitan la SEPAF y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.-----

Los Miembros del Comité Técnico de este Fideicomiso aprueban por unanimidad dejar abierta esta autorización sujeta a la opinión que de manera conjunta emitan la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, una vez que analicen las opciones y elaboren una

opinión para conocer qué figura es la más conveniente para estos propósitos, si crear Fideicomisos Secundarios o abrir subcuentas en la cuenta concentradora de FIDEUR. Dicha opinión deberá ser entregada y a su vez presentada por el Director General del FIDEUR, a fin que el mismo exponga a los miembros del Comité, el resultado de dicha valoración; y éste se encuentre en condiciones para tomar una decisión al respecto.-----

**PUNTO II. 4.-** El Ing. **Enrique Dau Flores**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico actuante, quien preside esta sesión, confiere el uso de la palabra al Dr. **Sergio Medina González**, en su carácter de Director General del FIDEUR, quien propone para su análisis, y en su caso aprobación, se autorice la modificación del plazo del retorno financiero de SITEUR a favor de FIDEUR aprobado en la pasada sesión del Comité Técnico. Lo anterior, por solicitud del Director General del SITEUR, Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez. La **C. Pia Orozco Montaña**, Vocal Suplente, pregunta cuál es la modificación que se propone, a lo que el **Dr. Sergio Medina González**, Director General del FIDEUR responde que el plazo que se aprobó fue al 28 de febrero del 2014, a propuesta de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de Gobierno quien señaló que se aprobará esta fecha, y posteriormente se sometiera a prórroga con aprobación del Comité Técnico.-----

El **Lic. Miguel Arrendo Venegas**, Director Jurídico del SITEUR, señaló que SITEUR no puede pagar en la fecha pactada y solicita una ampliación del plazo ya que los recursos ingresarán al SITEUR, una vez que se adjudiquen los componentes de la concesión y el PPS. Por lo anterior, solicitan la modificación de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración SITEUR – FIDEUR.-----

La **C. Pia Orozco Montaña**, Vocal Suplente, señaló que no ve inconveniente en cambiar la fecha del Convenio. El **Dr. Octavio García Maldonado**, Coordinador Operativo del FIDEUR, menciona que en el Convenio se presentan 2 supuestos de fecha de pago para que se asegure el retorno financiero por el estudio y resalta la importancia de precisar una fecha de retorno.-----

El **Ing. Enrique Dau Flores**, Presidente Suplente, señala que se señale una fecha fija, y la **C. Pia Orozco Montaña**, Vocal Suplente, propuso que ésta fuera de 30 meses a partir de mayo 2013, quedando la fecha el 30 de noviembre del 2016 dos mil dieciseis.-----

El **Lic. Miguel Arredondo Venegas**, Director Jurídico del SITEUR, se comprometió a firmar el convenio con FIDEUR, una vez que se redacte la nueva fecha.-----

El **Dr. Sergio Medina**, Director General del FIDEUR, procede a leer el acuerdo: los miembros del Comité Técnico del FIDEUR autorizan por unanimidad, la modificación del plazo del retorno financiero de SITEUR a favor del FIDEUR, señalado en el tercer párrafo de la Cláusula tercera del Convenio de Colaboración entre FIDEUR y SITEUR, de los estudios realizados y por realizar, siendo el plazo del retorno financiero el 30 de noviembre de 2016 dos mil dieciseis.-----

**PUNTO II. 5.-** El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra al **Dr. Sergio Medina González**, en su carácter de Director General del FIDEUR, quien propone para su análisis, y en su caso aprobación, se le autorice la ampliación del presupuesto para la contratación de estudios que requiere el SITEUR. Para la presentación de este punto se cede la palabra al Lic. **Miguel Arredondo Venegas**, Director Jurídico del SITEUR, quien señala que SITEUR requiere hacer estudios que contempla la ley dentro del Convenio de Apoyo Financiero (CAF), indica que los estudios que se requieren son: evaluación socioeconómica, análisis costo beneficios e interacción del expediente técnico; los cuales SITEUR no tiene capacidad para hacer y por esta razón lo solicitan al FIDEUR. Una vez presentada la solicitud del SITEUR, el **Dr. Sergio Medina**, Director General del FIDEUR, procede a presentar el escenario financiero del FIDEUR, en el que señala que el saldo a cuenta corriente es de 17 MDP, menos el gasto corriente proyectado (septiembre – diciembre) de 9 MDP; menos el estudio de la Línea 1 (SITEUR) de 2.32 MDP; menos el estudio "Nuevo Modelo de Desarrollo Urbano y Vivienda de la ZMG" DE 4.4 MDP; quedando un saldo final aproximado de 1 MDP. El **Dr. Sergio Medina**, Director General FIDEUR, señala que cualquier gestión adicional de recursos, se tendría que recurrir a la SEPAF para pedir apoyo de transferencia de recursos.-----

Haciendo uso de la palabra, el Ing. **Enrique Dau Flores**, Presidente Suplente. señaló que los proyectos de movilidad son prioridad para el gobierno actual y que el Comité Técnico del FIDEUR no se opondrá a ellos. Una vez expuesta la situación financiera del FIDEUR, y teniendo en consideración el Gasto corriente, el estudio de la Línea 1 (SITEUR) y el estudio "Nuevo modelo de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Zona Metropolitana de Guadalajara"; los miembros del Comité Técnico autorizan al Director General del FIDEUR para que, una vez que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas transfiera los recursos necesarios para la ejecución de este estudio, previa gestión que realice Sistema del Tren Eléctrico Urbano para la obtención de los mismos, se proceda a la contratación de los estudios de evaluación socioeconómica, análisis costo – beneficio así como la integración del expediente técnico que solicita el referido SITEUR. En ese sentido; se faculta al Director General del "FIDEUR" girar instrucciones a la fiduciaria BBVA Bancomer S.A, para que realice la contratación de los estudios antes mencionado-----

El **Dr. Sergio Medina**, Director General del FIDEUR, solicitó al Director Jurídico del SITEUR que envíe la descripción, términos de referencia y montos estimados de los estudios que requiere el SITEUR.-----

**PUNTO II. 6.-** El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra al **Dr. Sergio Medina González**, en su carácter de Director General del FIDEUR, quien informa a los miembros del Comité

Técnico de la misión del Royal Institute of British Architects en Guadalajara, Jalisco, el 14 y 15 de noviembre del 2013, organizada por el área comercial de la Embajada Británica. El Director General informa que la delegación británica fue la primera que recibió al Gobernador del Estado de Jalisco y están interesados en buscar oportunidades de colaboración y hacer inversiones en el estado en tres temas estratégicos: urbanismo, master planning y sustentabilidad. Esta visita se organizará por el área comercial y tienen interés en relacionarse con las Secretarías que pertenecen al Comité Técnico.-----

El Ing. Enrique Dau Flores, Presidente Suplente, menciona que los miembros del Comité Técnico se dan por enterados.-----

**PUNTO II. 7.-** El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra al Dr. Sergio Medina González, en su carácter de Director General del FIDEUR, quien propone para su análisis, y en su caso aprobación, se le autorice proporcionar los estudios de Libramientos Ferroviarios de Guadalajara a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), los cuales fueron requeridos por escrito. El Dr. Sergio Medina González cede la palabra al Arq. Mario Rafael Lozano Palacios, Vocal Suplente de la SIOP, quien menciona que estos estudios fueron solicitados por el Director General del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente (FIDERCO), desde donde se analiza la posibilidad de armar una Alianza Público Privada (APP) con el Libramiento ferroviario de Guadalajara, la Línea Corta de Guadalajara – Encarnación y el Libramiento Ferroviario de Aguascalientes, menciona que se elaboró una solicitud por escrito para que esta petición se someta a aprobación del Comité Técnico y en su momento se realice el retorno financiero por los mismos.-----

El Ing. Enrique Dau Flores, Presidente Suplente, menciona que esa es la función del FIDEUR y los estudios deben compartirse a las Secretarías que lo requieran.-----

Los miembros del Comité Técnico autorizan al Director General del FIDEUR para que proporcione los estudios de Libramientos Ferroviarios de Guadalajara y el Paso Inferior Vehicular (PIV) de Av. Inglaterra y López Mateos, a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP); para que a su vez, comparta esta información en formato digital al Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente (FIDERCO). La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública se compromete a retornar el costo de los estudios que le proporcione FIDEUR.-----

**PUNTO II. 8.-** El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra al Dr. Sergio Medina González, en su carácter de Director General del FIDEUR, quien informa a los miembros del Comité Técnico del Acuerdo de la Junta de Gobierno de Coordinación Metropolitana para la asignación de recursos presupuestales propios que administra FIDEUR para la segunda

etapa de los Convenios de Asociación. El Director General cede la palabra al Lic. **José Luis Cuéllar Garza**, Delegado de la SEDATU, quien informa que en la pasada Junta de Gobierno de Coordinación Metropolitana, que preside el Sr. Gobernador, se acordó que el Comité Técnico haga la asignación de los recursos presupuestales que tiene en sus cuentas de administración, con el propósito específico de cumplir con los acuerdos del Convenio de Asociación, en este convenio y sus artículos transitorios se establece un Comité para la Coordinación Metropolitana, cuya misión será elaborar el estatuto orgánico de las instancias de coordinación. Menciona que hay estudios que se realizaron en una primera etapa, hasta diciembre del 2012; y habrá una segunda etapa que llevará a la constitución del Instituto Metropolitano en diciembre 2013. Agrega que los fondos que fueron enviados a las cuentas de este fideicomiso son propios de los municipios metropolitanos con el propósito de que FIDEUR los administre.-----

El Lic. **José Luis Cuéllar Garza**, Delegado de la SEDATU, presenta la tabla con los estudios que se han realizado.-----

Los miembros del Comité Técnico del FIDEUR, manifiestan su conformidad para la contratación del Mtro. **Alberto Orozco Ochoa**, en los términos acordados por la Junta de Coordinación Metropolitana del Area Metropolitana de Guadalajara mediante el acta Número 01/2013, celebrada el 23 veintitrés de septiembre 2013 dos mil trece (anexa a la presente acta) para ocupar el cargo y atribuciones conferidas como Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, con el Nivel 28 veintiocho del Tabulador de Sueldos del Presupuesto de Egresos 2013 dos mil trece. Se faculta al Director General del FIDEUR para girar instrucciones a la Fiduciaria BBVA Bancomer S.A. para que realice la contratación del Mtro. **Alberto Orozco Ochoa**, como se describe.-----

El Arq. **Mario Rafael Lozano Palacios**, Vocal Suplente, y **C. Pia Orozco Montaña**, Vocal Suplente, preguntaron de dónde provienen los recursos del fondo metropolitano.

El Dr. **Octavio García Maldonado**, Coordinador Operativo del FIDEUR, señala que actualmente FIDEUR tiene 3.6 MDP para el área metropolitana y que únicamente la Junta de Coordinación Metropolitana dio la instrucción al Comité Técnico del FIDEUR para celebrar los convenios que se requieran.-----

En otros temas, la **C. Pia Orozco Montaña**, Vocal Suplente, solicitó que FIDEUR proporcione a IPROVIPE la información del respaldo de la deuda que tiene el Instituto con FIDEUR, ya que no cuentan con esta información. El Director General del FIDEUR responde que ya se mantuvieron reuniones en las que se les entregó la información correspondiente.-----

El Ing. **Dau Flores**, Presidente Suplente, solicitó que por conducto de FIDEUR se hagan las gestiones necesarias para que los presidentes municipales de Tonalá y Zapopan completen sus aportaciones para los fondos metropolitanos.-----

El Dr. Sergio Medina González, Director General del FIDEUR informa que el Subsecretario, Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera envió el Acta de la Centésima Sesión del Comité Técnico del FIDEUR, la cual pasará a firma de los miembros del Comité durante los siguientes 8 ocho días, por instrucciones del Ing. Enrique Dau Flores, Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDEUR.-----

-----**ACUERDOS**-----

**FIDEUR/016/2013-3E.-** Los miembros del Comité Técnico autorizan al Director General del FIDEUR, realizar el proceso de licitación y contratación correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable del FIDEUR por el estudio técnico "Proyecto de Desarrollo Urbano Integral Sustentable" por un monto de \$4'408,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. IVA Incluido). A su vez, se proporcionan de manera detallada el desglose de en que consiste cada fase del estudio, así como los términos de referencia para efectos del proceso de licitación. Siendo los siguientes:-----

- 1.- Esquema Conceptual Urbano \$1'334,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO)-----
  - 2.- Anteproyecto \$1'160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO)-----
  - 3.- Anteproyecto Básico de Infraestructura \$1'102,000.00 (UN MILLON CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO)-----
  - 4.- Estudios Complementarios \$812,000.00 (OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N IVA INCLUIDO)-----
- Total con IVA \$4'408,000.00** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)-----

Y una vez llevado a cabo dicho proceso de licitación, se faculta al Director General del FIDEUR para girar instrucciones a la fiduciaria BBVA Bancomer S.A., a fin de contratar a la persona física o moral seleccionada en el proceso de licitación, para llevar a cabo el estudio antes mencionado. Dichos estudios serán propiedad del FIDEUR y podrán comercializarse ante cualquier instancia pública y/o privada que requiera el estudio, para recuperar el costo de los estudios más un retorno financiero del 10% (DIEZ POR CIENTO), que suma la cantidad de 4'848,800.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. IVA Incluido), lo anterior en cumplimiento a lo señalado por la cláusula séptima del contrato del Fideicomiso.-----

**FIDEUR/017/2013-3E.-** Los Miembros del Comité Técnico de este Fideicomiso aprueban por unanimidad dejar abierta la autorización de crear los siguientes Fideicomisos secundarios: a) Fideicomiso para la Movilidad y el Transporte Público del Estado de Jalisco; b) Fideicomiso de Seguridad Vial; c) Fideicomiso para la Inversión en

Infraestructura para el Estado de Jalisco; los cuales quedan sujetos a la opinión que de manera conjunta emitan la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno; una vez que analicen las opciones y elaboren una opinión para conocer qué figura es la más conveniente para estos propósitos, si crear Fideicomisos Secundarios o abrir subcuentas en la cuenta concentradora de FIDEUR. Dicha opinión deberá ser entregada y a su vez presentada por el Director General del FIDEUR, a fin que el mismo exponga a los miembros del Comité, el resultado de dicha valoración; y éste se encuentre en condiciones para tomar una decisión al respecto.

**FIDEUR/018/2013-3SE.-** Los miembros del Comité Técnico autorizan la modificación del plazo de retorno financiero de SITEUR a favor de FIDEUR, señalado en el tercer párrafo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración entre FIDEUR y SITEUR de los estudios realizados y por realizar, siendo el plazo de retorno financiero de SITEUR a favor del FIDEUR, el día 30 de noviembre del 2016 para quedar como sigue:

*"En caso contrario o de que se presente alguna situación imprevista por la cual no sea posible adjudicar en el plazo señalado en el primer párrafo de esta cláusula, la ejecución de los componentes de Recaudos y de Señalización y Control por causas ajenas al "FIDEUR", el "SITEUR" se obliga a retornar por sus propios medios al "FIDEUR" el monto acordado en el primer párrafo de esta Cláusula a más tardar el 30 treinta de noviembre de 2016 dos mil dieciséis".*

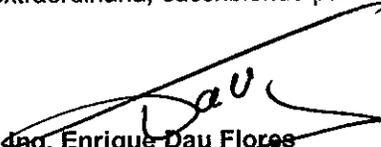
**FIDEUR/019/2013-3SE.-** los miembros del Comité Técnico autorizan al Director General del FIDEUR para que, una vez que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas transfiera los recursos necesarios para la ejecución de este estudio, previa gestión que realice el Sistema del Tren Eléctrico Urbano para la obtención de los mismos, se proceda a la contratación de los estudios de evaluación socioeconómica, análisis costo – beneficio así como la integración del expediente técnico que solicita el referido SITEUR. En ese sentido; se faculta al Director General del "FIDEUR" girar instrucciones a la Fiduciaria BBVA Bancomer S.A, para que realice la contratación de los estudios antes mencionado.

**FIDEUR/020/2013-3SE.-** Los miembros del Comité Técnico autorizan al Director General del FIDEUR para que proporcione los estudios de Libramientos Ferroviarios de Guadalajara y el Paso Inferior Vehicular (PIV) de Av. Inglaterra y López Mateos, a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP); para que a su vez, comparta esta información en formato digital al Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente (FIDERCO). La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública se compromete a retornar el costo de los estudios que le proporcione FIDEUR.

**FIDEUR/021/2013-3SE.-** Los miembros del Comité Técnico del FIDEUR, manifiestan su conformidad para la contratación del Mtro. Alberto Orozco Ochoa, en los términos acordados por la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de

Guadalajara mediante el acta Número 01/2013, celebrada el 23 veintitrés de septiembre 2013 dos mil trece (anexa a la presente acta) para ocupar el cargo y atribuciones conferidas como Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, con el Nivel 28 veintiocho del Tabulador de Sueldos del Presupuesto de Egresos 2013 dos mil trece. Se faculta al Director General del FIDEUR para girar instrucciones a la Fiduciaria BBVA Bancomer S.A. para que realice la contratación del Mtro. Alberto Orozo Ochoa, como se describe.-----

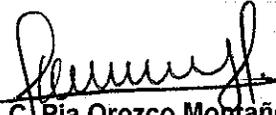
**PUNTO III.-** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:45 horas del día 26 veintiseis de septiembre del 2013 dos mil trece, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, suscribiendo para constancia los que en la misma intervinieron.-----



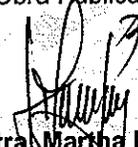
**Ing. Enrique Dau Flores**  
Presidente Suplente  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Jalisco



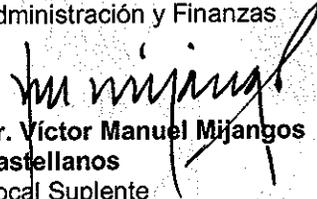
**Arq. Mario Rafael Lozano Palacios**  
Secretario Técnico Suplente  
Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública del Estado de Jalisco



**C. Pia Orozco Montaño**  
Vocal Suplente  
Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas



**Mtra. Martha Lucy Barriga  
Hernández**  
Vocal Suplente  
Secretaría de Desarrollo Económico



**Dr. Victor Manuel Mijangos  
Castellanos**  
Vocal Suplente  
Secretaría de Turismo



**Mtro. Luis Enrique Barbosa Niño**  
Vocal Suplente  
Contraloría del Estado



**Dr. Sergio Medina González**  
Director General del Fideicomiso  
para el Desarrollo Urbano de Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Centésima Primera Sesión (Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2013 dos mil trece) del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, celebrada a las 16:00 horas del día 26 de septiembre del 2013 dos mil trece en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y consta de quince páginas tamaño carta impresas en 2 tantos; Acta que resguarda el Director General del FIDEUR.-----